SA-MCNUN-14-2026

ACTA DE CONSOLIDACION DE OFERENTES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MCNUN-14-2026

En el municipio de Nunchía – Casanare, en las instalaciones del **Despacho del Alcalde Municipal**, siendo las **8:00 am del día siete (7) de noviembre de 2026**, se procede a adelantar la diligencia correspondiente a la **Consolidación de Oferentes** del **Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-MCNUN-14-2026 cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCION ALIMENTARIA INTEGRAL A DIEZ (10) ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES VULNERABILIDAD, RESIDENTES EN EL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL "MIS AÑOS DORADOS" DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA CASANARE"**, con la presencia de los profesional **NELSON PANQUEVA PENAGOS** y **EMERSON ZAMIR CELY RODRIGUEZ ,** contratistas de la oficina de contratación quienes actúan en ejercicio de las funciones contractuales y conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Instalación y apertura de la diligencia.
2. Verificación de asistentes.
3. Lectura y verificación de las manifestaciones de interés recibidas.
4. Procedimiento de sorteo o determinación de su improcedencia.

2. DESARROLLO DE LA DILIGENCIA

2.1. Instalación y apertura

En el municipio de Nunchía, Casanare, siendo las 08:00 horas del día 7 de noviembre de 2026, se procede a declarar formalmente instalada y abierta la presente diligencia, en estricto cumplimiento al cronograma de actividades establecido en el Pliego de Condiciones que rige el proceso de selección.

Acto seguido, se procede a la verificación de los canales oficiales de recepción, bajo las siguientes consideraciones:

Recepción en Medio Físico: Se constata que, dentro del término perentorio fijado hasta el 6 de noviembre de 2026 hasta las 5:30 pm, se recibió una única manifestación de interés en soporte físico de LUNA SERVICES S.A.S R/L JORGE YESID RAMIREZ FERNANDEZ CC 1.118.167.294 (MICROEMPRESA) a las (10:50 AM), de conformidad con lo previsto en el numeral 2.3 del Pliego de Condiciones y en observancia del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, norma que regula el

SA-MCNUN-14-2026

procedimiento de conformación de lista de corta en los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Verificación de Canales Virtuales: Por conducto de los profesionales adscritos a la dependencia de contratación, se realizó la respectiva auditoría al correo electrónico institucional contratacion@nunchia-casanare.gov.co. Tras la revisión del buzón de entrada con corte al 6 de noviembre de 2026 a las 11:59 pm, se determinó la no existencia de radicaciones electrónicas o manifestaciones de interés remitidas por este medio.

En consecuencia, se deja constancia de que el proceso continuará su trámite legal con el único interesado debidamente registrado.

2.2. Verificación de asistentes

Se deja constancia que no asiste el representante legal del único interesado que radico manifestación de interés:

- **LUNA SERVICES S.A.S Nit: 900592520-2** R/L **JORGE YESID RAMIREZ FERNANDEZ CC 1.118.167.294 de Villanueva.**

2.3. Lectura y verificación de las manifestaciones de interés presentadas de manera física.

De acuerdo con el numeral **2.8 de los Pliegos de Condiciones**, la **manifestación de interés constituye requisito habilitante**, conforme al artículo **2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015**.

2.3.1. Interesado habilitado

• LUNA SERVICES S.A.S Nit: 900592520-2.

Radicación: física- **6/11/2026 – 10:50 am.**

Documentación aportada

- Carta de manifestación de interés, debidamente diligenciada.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- RUT de LUNA SERVICES S.A.S Nit: 900592520-2.

SA-MCNUN-14-2026

La documentación cumple integralmente las exigencias para la conformación de la lista de posibles oferentes.

3. SORTEO O IMPROCEDENCIA

De conformidad con el numeral 2° del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el número de personas que manifestaron interés dentro del término establecido en el Pliego de condiciones es inferior a diez (10), no es necesario realizar sorteo, por lo que la persona jurídica, **LUNA SERVICES S.A.S Nit: 900592520-2". Representante Legal: JORGE YESID RAMIREZ FERNANDEZ CC 1.118.167.294 de Villanueva.,** se encuentran habilitada para presentar propuesta dentro del PROCESO DE **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MCNUN-14-2026**, cuyo objeto es: **"BRINDAR ATENCION ALIMENTARIA INTEGRAL A DIEZ (10) ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES VULNERABILIDAD, RESIDENTES EN EL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL "MIS AÑOS DORADOS" DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA CASANARE".**

4. CIERRE DE LA DILIGENCIA

No siendo otro el propósito de la presente actuación, se da por concluida la diligencia a las **08:30 am.** del 7 **de noviembre de 2026**, firmándose para constancia por quienes intervinieron en la misma.

Se suscribe, por los que en ella intervienen

NELSON P. PENAGOS
Profesional de Apoyo – Proceso Contractual CPSP-203-2026

Zamir Cely.

EMERSON ZAMIR CELY RODRIGUEZ
Profesional de Apoyo – Proceso Contractual CPSP-207-2026

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Radicado No.: 1347
Fecha: 06 NOV 2026
Hora: 10:50 am Folio: 13
Recepcionado por:

Nunchía, 06 de noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE NUNCHÍA-CASANARE
Dirección Cra. 5 N° 7-44 Parque Principal
Nunchía, Casanare
Correo Electrónico: despachoalcalde@nunchia-casanare.gov.co

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MCNUN-14-2026

Objeto: **BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA INTEGRAL A DIEZ (10) ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, RESIDENTES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL "MIS AÑOS DORADOS" DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA CASANARE.**

JORGE YESID RAMIREZ FERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.167.294 en mi calidad de representante legal de LUNA SERVICES S.A.S con NIT. 900.592.520-2, manifiesto de manera clara e inequívoca mi interés en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía de la referencia, para quedar legalmente inscritos en la lista de posibles oferentes de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 2.8 del pliego de condiciones.

Para lo cual entregamos nuestros datos y canales oficiales de notificación, así:

Nombre completo del Proponente que se inscribe	LUNA SERVICES S.A.S.
NIT.	900592520-2
Representante Legal	JORGE YESID RAMIREZ FERNANDEZ
C.C	1.118.167.294
Dirección	Calle 4 N° 5-60, Barrio El Progreso
Número telefónico	321 973 2448
Correo electrónico	jmconsultingservicesas@gmail.com
Ciudad	Nunchía, Casanare

Anexos: Certificado de Cámara de Comercio (26/10/2026), cédula del representante legal y RUT.

Atentamente,

LUNA SERVICES S.A.S.
R/L JORGE YESID RAMIREZ FERNANDEZ
Correo Electrónico: jmconsultingservicesas@gmail.com – Ciudad: Nunchía

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/10/2026 - 11:00:22
Recibo No. S001094720, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D2hMHbkNNH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LUNA SERVICES S.A.S.
Nit : 900592520-2
Domicilio: Nunchía, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 160755
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 5-60
Barrio : BRR EL PROGRESO
Municipio : Nunchía, Casanare
Correo electrónico : jmconsultingservicesas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3219732448
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 7 1A-15
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico de notificación : jmconsultingservicesas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de enero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Cravo Norte, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 13 de febrero de 2013 bajo el No. 5912 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021, con el No. 41527 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DAYEL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 08 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cravo Norte, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 18 de noviembre de 2021 bajo el No. 9892 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021, con el No. 41527 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO CRAVO NORTE-ARAUCA PARA TRINIDAD-CASANARE

Por Acta No. 01 del 28 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cravo Norte, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 16 de octubre de 2020 bajo el No. 9311 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021, con el No. 41527 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZÓN SOCIAL DE DAYEL SAS PARA JM CONSULTING & SERVICES SAS

Por Acta No. 12 del 02 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Trinidad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2023, con el No. 47316 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZON SOCIAL DE JM CONSULTING & SERVICES SAS PARA LUNA SERVICES SAS

Por Acta No. 12 del 08 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Trinidad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2024, con el No. 50497 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO DE TRINIDAD PARA SAN LUIS DE PALENQUE

Por Acta No. 13 del 01 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de San Luis De Palenque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2025, con el No. 52753 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE SAN LUIS DE PALENQUE A NUNCHIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal: Desarrollar actividades de construcción y ejecución de obras civiles, hidráulicas sanitarias, obras sanitarias y ambientales; suministros de materiales para construcción, equipos de cómputo, elementos de papelería, médicos, bienes de consumo humano y animal, personal técnico y especializado. Asesorías, consultorías, en agricultura y desarrollo rural, industria, área social, energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano. La sociedad tendrá por objeto principal: Desarrollar actividades de suministros, consultorías y contratación con entidades públicas y/o privadas. A. Prestación de servicios, asesorías, consultorías, planes, asistencia técnica, formación y capacitación en las áreas de gestión pública, economía, administración, comercio exterior, planeación, estratificación socioeconómica, ordenamiento territorial, sistemas para la planificación territorial, gestión y administración de proyectos, sistemas de gestión de calidad, sistema obligatorio de garantía de la atención en salud scgcs, evaluación y seguimiento de planes de desarrollo, gestión de proyectos de cooperación internacional, mejor gestión institucional, gestión administrativa, tributaria y financiera, gestión del recaudo, gestión de procesos y procedimientos tributarios, sostenibilidad contable y financiera, gestión fiscal y financiera, formalización empresarial, emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología, tecnologías de información, aprovechamiento del tiempo libre, atención de población vulnerable, transformación y desarrollo productivo, planeación estratégica y desarrollo regional. B. Elaboración, formulación y ejecución de proyectos, programas y contratos, enmarcados dentro la ley. C. Auditorias e interventoría en general (técnica, financiera, administrativa y ambiental) a contratos de obra, consultorías, prestación de servicios, suministros, convenios y/o áreas de educación, salud, movilidad, agua potable, obras civiles, sanitarias, ambientales, sistemas de información, sistemas de gestión de calidad, financieras, agropecuarias, agroindustrial, cultural, turismo, productividad y competitividad, evaluación y seguimiento de planes de desarrollo, asistencia técnica, planeación estratégica, mecanismos de participación comunitaria, mejor gestión institucional, gestión administrativa, tributaria, financiera y del recaudo. Brindar personal profesional, tecnológico, en todas las diferentes áreas del conocimiento humano para capacitar y prestar asistencia técnica en el sector público y/o privado. D. Venta de computadores, diseño, programación, asesoría, asistencia técnica y soporte, configuración, administración e instalación de soluciones en tecnología e informática, sistemas de información, conectividad y seguridad informática (redes inalámbricas,

cableados, estructurados, hardware, software y aplicativos en torno web). Consultores en equipo de informática, consultores en programas de informática y suministro de programas de informática, procesamiento de datos, actividades relacionadas con bases de datos, mantenimiento y reparación de máquina de oficina, contabilidad e informática. Otras actividades de informática. E. Prestación de servicios de estudios de inversión, pre inversión, pre factibilidad, investigaciones, diagnósticos en el área agropecuaria, agroindustrial, industrial, empresarial, tecnológico, cultural, turístico, social, financiera, mercadeo, ambiental (biodiversidad, ordenamiento de cuencas y micro cuencas. Tipografías, zonas de protección ambiental, planes de manejo ambiental e impacto ambiental), distrito de riegos, planeación y gestión pública. Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades; actividades jurídicas, actividades de contabilidad; teneduría de libros y auditoria: Asesoramiento en materia de impuestos, investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, ensayos y análisis técnicos, publicidad; obtención y suministro de personal, actividades de investigación y seguridad, actividades de limpieza de edificios, actividades de organizaciones empresariales y de empleadores, actividades de organizaciones profesionales; producción y distribución de filmes y videocintas, actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas, actividades de bibliotecas y archivos; actividades deportivas, actividades de juegos de azar, otras actividades de esparcimiento. F. Construcción y ejecución de obras civiles en general, arquitectónicas, sanitarias, eléctricas y ambientales (incluido construcciones, edificaciones, acueductos, alcantarillados, diques, canales, cerramientos, vías, puentes, remodelaciones, adecuaciones locativas, limpieza de caños, reforestaciones. Redes eléctricas, redes de datos, obras de embellecimiento y ornato, rellenos, batería sanitarias, excavaciones, perforaciones, mantenimiento de instalaciones, locaciones. Espacios públicos y mejora miento paisajístico). Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos, reciclaje de desperdicios y desechos no metálicos; trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de preparación de terrenos para obras civiles, construcción de obras de ingeniería civil, trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento; ornamentación e instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos para terminación y acabado g. Realización de talleres, seminarios, capacitaciones, foros, conferencias y demás actividades de su objeto social y encaminados a población vulnerable, desplazada, afro descendiente, indígenas, mujeres adultos mayores, discapacitados, niños niñas y adolescentes. H. Gestionar y realizar programas y proyectos para prestar servicios médicos, sicológicos ejecutar campañas de salud, capacitaciones, trabajo social, eventos y programas dirigidos a población vulnerable (adulto mayor, niñez, juventud, adolescentes, discapacitados, madres cabeza de familia, afros descendientes, indígenas y/o población desplazada: Incluida el área de derechos humanos. I. Educación recreación y aprovechamiento del tiempo libre en las instituciones educativas. Administración de proyectos macros educativos, educación rural y desarrollo. Sistemas educativos, alfabetización, organización de administración escolar, gestión educativa. Prestación de servicios de capacitación, asistencia técnica, educativos para estudiantes, profesores, directivos, empresarios y servidores públicos. J. Realizar campañas de estrategia de información, educación y comunicación mediante la publicidad y promoción (producción, edición y emisión de espacios y programas radiales y televisivos) internet y medios escrito como edición e impresión de folletos, cartillas, afiches, pancartas, publicaciones de prensa escrita, televisión y pagina web. K. Realizar eventos turísticos, culturales, promocionales, ferias, fiestas patronales, ferias ganaderas y agropecuarias, conciertos, incluido el diseño y montaje de escenografías, coreografías y stand, así como el transporte, alojamiento y presentación de delegaciones, artesanos y deportistas y artistas y en general organización de eventos culturales de todo orden. L. Comercialización y suministros en general de mobiliario escolar, material didáctico en general, implementos deportivos, laboratorios de física, química, biología, y matemáticas. Dotación de restaurantes escolares y servicio de restaurante. Material y equipos médicos, quirúrgicos, odontológicos, ortopédicos, terapéuticos y de laboratorio, material genético y elementos médico quirúrgicos, vacunas, medicamentos e insumos para usos médicos hospitalarios y clínicos. Todo lo relacionado con materiales para la construcción, eléctricos ferretería, vidrio, pinturas y productos conexos. Accesorios, equipos y aparatos de comunicación, vídeo, sonido, computación, fotografía, infraestructura tecnológica e informática incluido software. Material publicitario como vasos, relojes, pulseras, camisas, gorras, lapiceros, afiches, calcomanías, trofeos, medallas, plegables, agendas, pancartas, logos, calendarios, revistas, cartillas, folletos, brochures y demás elementos para promoción y publicidad. Uniformes, vestidos,

calzado, textiles, cueros y sus manufacturas y todo elemento necesario para la seguridad industrial. Papelería, libros, útiles escolares, cartillas, impresos, muebles y elementos de oficina, cafetería y aseo (elementos, artículos y equipos). Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas. Arte, diseño y composición. Fabricación de muebles para el hogar, fabricación de muebles para oficina, fabricación de muebles para comercio y servicios. Comercialización de vehículos automotores nuevos, partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos), mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. Comercio de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores. Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos manufacturados. Comercio de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico. Prendas de vestir, calzado y accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. Aparatos, artículos y equipo de uso doméstico. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos perfumería y de tocador. Productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercialización de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje maquinaria para oficina, contabilidad e informática, comercialización de leche, productos lácteos, huevos, carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio de electrodomésticos, muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados. Mantenimiento y reparación de máquina y equipo, reparación de efectos personales. Reparación de enseres domésticos. Otros tipos de comercio no realizado en establecimientos. Transporte municipal de carga por carretera. Transporte intermunicipal de carga por carretera, manipulación de carga, almacenamiento y depósito. Arrendamiento financiero, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata. Alquiler de equipo de transporte terrestre, alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil, alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras), alquiler de efectos personales y enseres domésticos. Comercialización de maquinaria agrícola, industrial y agroindustrial (repuestos y accesorios de la maquinaria) y en general herramientas agropecuarias. Actividad mixta (agrícola y pecuaria), actividades de servicios, agrícolas, ganaderos y veterinarias; silvicultura y explotación de la madera, pesca y cultivo de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionados con la pesca. Extracción de piedra, arena y arcillas comunes. Producción, transformación y conservación de carne y de derivados cárnicos; transformación y conservación de pescado y de derivados del pescado. Elaboración de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres y hortalizas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza (actividad comercial o civil, lícita) que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. La sociedad tendrá como objeto cualquier actividad económica lícita tanto en colombia como en et extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 120.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	1.000,00

Valor Nominal Acciones $ 60.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal será designado por la asamblea general de accionistas mediante nombramiento. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 02 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2023 con el No. 47315 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE YESID RAMIREZ FERNANDEZ	C.C. No. 1.118.167.294

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 08 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	41527 del 29 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 12 del 02 de octubre de 2023 de la Asamblea	47316 del 20 de noviembre de 2023 del libro IX

Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9329
Otras actividades Código CIIU: G4644 G4771

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $155.843.068,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/10/2026 - 11:00:23
Recibo No. S001094720, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D2hMHbkNNH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141213524762

(415)7707212489984(8020) 000014121352476 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 2 5 2 0	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LUNA SERVICES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Nunchía 2 2 5

41. Dirección principal
CL 4 5 60

42. Correo electrónico jmconsultingservicesas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 9 7 2 1 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 3 0 2 1 3	9 3 2 9	2 0 1 3 0 2 1 3	4 2 9 0	4 6 4 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-07 / 03:32:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ FERNANDEZ JORGE YESID
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141213524762

(415)7707212489984(8020) 000014121352476 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 2 5 2 0	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 2
73. Fecha	2 0 1 3 0 1 2 4	2 0 2 3 1 0 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 1 2 9	2 0 2 3 1 1 2 0
77. No. Matrícula mercantil	1 6 0 7 5 5	1 6 0 7 5 5
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 1 2 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 1 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141213524762

(415)7707212489984(8020) 000014121352476 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 2 5 2 0	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 1 6 7 2 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	FERNANDEZ	JORGE	YESID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141213524762

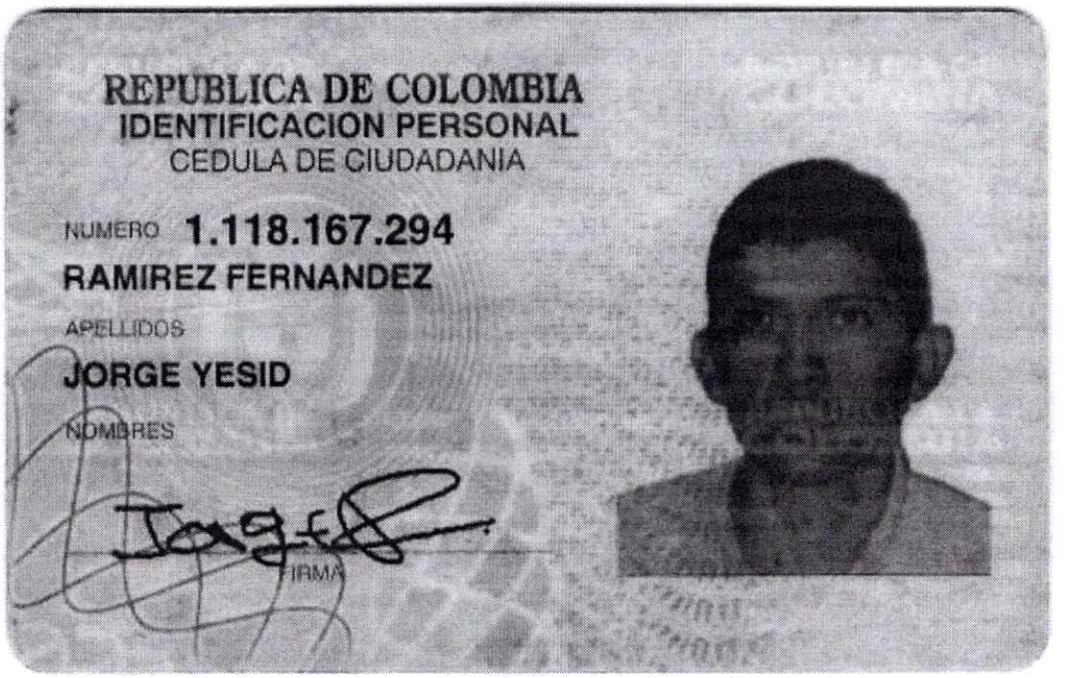
(415)7707212489984(8020) 000014121352476 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 2 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.167.294**

RAMIREZ FERNANDEZ

APELLIDOS

JORGE YESID

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1986**

VILLANUEVA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

15-SEP-2005 VILLANUEVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-2602000-00814356-M-1118167294-20160414 0049346665A 1 4193866200

Buscar

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

"La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

08:00:24

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-11-07

SÁBADO, 7 DE NOVIEMBRE DE 2026